En la villa de Calasparra en tres dias del
mes de julio de mil y seiscientos y veinte
y dos años los señores de ayuntamiento della
es a saber Anton Garcia y Francisco Munoz
alcaldes ordinarios Miguel Marin y Fran
cisco Mateo de Jusepe Mateo Diego Ro
sillo Calderon y Alonso Fernandez Torrecilla
regidores de este concejo juntos y regimiento
della vieron una peticion presentada por
Diego Lopez Torrecilla que es el que es rrosillo
Juan Lorente y se las hango mes a cargo es
tal a coliança del servicio ordinario y todas
en que piden se les remitiesen las dichas fuerças
dando causas para ello aviendo las visto
y considerado las obieron por justas y man
daron de una voluntad conforme se remi
tiesen y en su lugar nombraron a Martin Mar
tinez el mozo Pedro de Quellar Juan Garcia
Torrecilla ~~[illegible]~~ Alonso Lopez de Molina
vecinos vestibles a los quales mandaron se les
encargue la coliança dellas y se les notifique
las tres suban y lo bien y a ello se les apremie
[illegible] y firmaron los que saben y va entre los, Alonso Lo
pez de Moya Valga y testado Diego San
chez de Fernando de Moya y no vale

Anto Romunoz
Alonso Fernandez

Diego Rosillo
Calderon

Ante mi [illegible]